MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2026/13892 Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 170/2024, de 22 de febrero, el Alcalde del Ayuntamiento de Gilet ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento D.ª Joana Ureña Pont, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 6 de noviembre de 2026, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Gilet, entre los siguientes interesados: Dña. Y. P. P. y D. R. N. G.

Gilet, 5 de noviembre de 2026.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13892